

EMPRESARIOS AGRÍCOLAS DESDE EL CORPORATIVISMO A LA LIBRE ORGANIZACIÓN: LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

CARMEN R. GARCÍA RUIZ

Durante la Transición Política, los grupos sociales del agro español tuvieron que abandonar las estructuras corporativistas franquistas en las que convivieron durante décadas, y adaptarse a una nueva situación de libertad sindical. Si los trabajadores asimilaban rápidamente las fórmulas sindicales clandestinas, que se habían empleado antes en otros sectores con propósito claramente rupturista, desde el empresariado se asistió impasible a un proceso de reforma que no criticó fórmulas organizativas del pasado. Tampoco rechazaron herencias institucionales de éste, en la reorganización de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias; lo que en opinión de algunos autores interfirió en la consolidación misma del nuevo marco sindical.¹

En los años 60 una rápida industrialización de la economía del país y la crisis de la agricultura tradicional, capitalizó parte de la economía agraria y posibilitó el cambio de relaciones sociales en el medio rural². Pero éste no fue un proceso generalizado sino que diferenciaba a las grandes propiedades con un nivel fijo de inversión, en contraposición a la pequeña explotación que apenas si tenía medios para modernizarse.

Los diversos tipos de explotación agrícola de la provincia de Málaga se manifiestan en la variabilidad sus paisajes agrarios, estructura, nivel tecnológico y de producción alcanzado³. Según el Censo Agrario de 1972, en la provincia existían 49.660 empresarios agrícolas⁴, y 50.914 explotaciones de las que el 83,2 %, tenían una extensión entre 0,1 a menos de 20 hectáreas⁵. Esto indica, además de la realidad empresarial en el sector, el predominio de la pequeña propiedad⁶, que se sitúa principalmente en zonas accidentadas del interior y la costa; localizándose la gran propiedad de tipo medio en la campiña de Antequera, Campillos y Ronda.

La producción agrícola provincial obtenía una escasa rentabilidad debido al aumento de los costos de producción, entre los que no sólo participaron los salariales. Los beneficios eran mínimos, en ocasiones desistía el agricultor en recoger el fruto, y los elevados precios en el mercado eran producto de una comercialización deficiente.

A la vez la situación social del campo era sangrante, el paro agrícola aumentaba ante una escasa rentabilidad de producción y el retorno de los emigrados, manteniéndose una agricultura fuertemente subsidiada.

Las características socioeconómicas de las distintas comarcas malagueñas basculan pues entre las que presentan un alto nivel de renta asociado a un tipo de explotación intensiva de regadío, y las de muy bajo nivel de renta asociadas a las explotaciones de secano extensivas y latifundistas.⁷

La crisis económica y política, plenamente declarada tras la muerte de Franco, obliga a los agentes sociales a revelar sus propios discursos políticos para alumbrar con ellos el sistema económico y político que demandaban ante el proceso de Transición que se estaba iniciando.

A nivel sindical a lo largo de 1976, en razón a los problemas económicos de carácter estructural que se manifiestan en Málaga, llevan al Consejo Provincial de Empresarios a plantear la necesidad urgente de transformación agraria de la provincia mediante la aplicación total del Plan de Acción de Ronda, la aprobación de uno para Vélez-Málaga, y ordenación de la campaña y precios agrícolas que permitiesen la ordenación de cultivos.

Desde las UTT de Hermandades de Labradores y Ganaderos se realizaban planteamientos políticos al denunciar la existencia de numerosos eventuales a favor de los que se demandan fondos para trabajos comunitarios, siendo las zonas más afectadas la norte y centro con un 70 % de desempleo que se subsanaba temporalmente con las campañas de recogida de leguminosas y aceituna. Pedían libertad sindical, que ya ejercían en sus contactos con los empresarios al margen de Sindicatos, unidad de los trabajadores, empleo permanente, formación profesional, salario mínimo que permitiese una vida digna, evitar duplicidad de trabajos, mejora de fincas, concentración parcelaria y ordenación de cultivos que terminase con el minifundio y expropiación, reconociendo dos tipos de explotación la familiar y la cooperativista.

Los empresarios en general, bajo una gran incertidumbre por lo que el tiempo habría de deparar a la situación política y sindical del país, pues no sabían si en el futuro se viviría una «revolución» o simplemente un cambio democrático, sólo entendían la necesidad de organizarse, y esto lo harían desde la misma

Organización Sindical; desde las Uniones de Empresarios. La élite empresarial optó por la liquidación del sindicalismo vertical y constitución de asociaciones bajo la idea de defensa del sistema de libre empresa, dentro de una sociedad liberal y democrática⁸. La línea de actuación propuesta fue la de la concertación y el diálogo con la administración y fuerza social antagónica, tal y como el presidente nacional, Manuel Conde Bandrés proponía el 15 de octubre del 76 en Torremolinos durante una Jornada Empresarial Andaluza, llamando a un pacto con los trabajadores y la organización desde los Consejos de Empresarios.

No se había desarrollado ningún movimiento de reforma sindical anterior que se opusiera a la intervención estatal en la regulación de las relaciones laborales, salvo por los Jóvenes Agricultores que influidos por sus homólogos franceses actuaron en algunos lugares como «sección» dentro de las Hermandades.

Los primeros contactos para la constitución de las nuevas organizaciones empresariales se realizaron a nivel provincial, a través de la Cámara de Comercio y Consejo de Empresarios, la primera presentaba la garantía de ser la única organización oficial en la que estaban representados y no formaba parte de las estructuras sindicales. Esas reuniones iniciadas en 1976, sirvieron de contacto inicial y de ellas partiría el primer embrión del que surge después la Confederación Empresarial Malagueña. Una asociación con una marcada expresión regional, Alianza Andaluza, había hecho en marzo un llamamiento inicial para unir a los Consejos Empresarios, sin conseguir seguimiento alguno.

En los primeros momentos de libertad de asociación, casi diariamente se fueron creando en Málaga organizaciones empresariales por aquellos que en el Sindicato desempeñaban algún puesto representativo⁹. El interés preliminar fue escaso, en principio cada asociación se sintió más atraída por tendencias sectorialistas, que participarán decididamente en la formación de la CEOE, que por las territoriales. Así ocurrió con los olivareros que mantienen una reunión de presidentes de Hermandades y cooperativas oliveras en Antequera a finales del 76, a la que acuden el Presidente Nacional del Sindicato del Olivo, Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria y del Servicio de Cooperación. En ella criticaron la ineficacia de Hermandades y Cámaras Agrarias, como de los cargos sindicales, sintiéndose como pequeños y medianos olivareros, indefensos ante la administración.¹⁰

Eran estos los primeros pasos de la Unión del Olivar Español en Málaga, que surgió con un fuerte talante reivindicativo en atención al receso de este cultivo frente a otras grasas, baja de los precios en origen y aumento de los costos de producción; situación que será germen de futuras demandas que coincidieron con la negociación del convenio colectivo del campo en 1978. La extensión del olivar en la provincia era entonces de 129.735 hectáreas explotadas por 51.041 empresas, siendo Antequera el municipio que mayor espacio dedicaba a este cultivo, 46.641 hectáreas.¹¹

Para iniciar la nueva etapa asociacionista, en el momento en el que el proteccionismo estatal sobre las relaciones sindicales se deshacía, los empresarios acudieron a los funcionarios sindicales que les habían asistido hasta entonces en tareas administrativas. Los estatutos, facilitados desde Madrid, habían sido elaborados por una empresa de asesoramiento creada por anteriores Delegados Provinciales de la Organización Sindical como Miguel Ángel del Río y Javier Márquez, que lo habían sido de Málaga y Sevilla respectivamente. Sus trabajos ofrecieron un gran servicio a las grandes empresas españolas, y fueron utilizados para la creación de la CEOE, en la que Málaga participó desde el principio; situando a hombres como Juan Jiménez Aguilar, quien fue presidente de CEPYME y después secretario de la CEOE.

Los primeros momentos de organización

En el marco de la disolución del antiguo sindicalismo vertical y la nueva configuración o reunión de intereses entre sindicatos y asociaciones empresariales que surgieron al amparo del decreto del 11 de abril de 1977, nace la Asociación Profesional de Agricultores y Ganaderos, que con 160 afiliados sería la tercera asociación empresarial registrada en la provincia de Málaga.

Actuaron como impulsores de ASAGA los presidentes de Cámaras Agrarias, quienes desde las mismas propiciaron la organización y captación de socios, contando entre sus principales promotores con Salvador Sánchez Pou de Estepona, José Luis Rodríguez Molina de Antequera y Javier Ciezar, abogado asesor de la Cámara Oficial Sindical Agraria.¹²

A su vez, la Unión Provincial de Empresarios de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, proporcionaba sus nuevos dirigentes. Esto se aprecia en la composición de la Comisión Promotora Provincial de la Asociación, que formada por once miembros, nos revela que cinco de ellos ocupaban cargos directivos

en la Unión Provincial de Empresarios Agrarios elegida el 24 de octubre de 1975¹³. Nos referimos al presidente del Comité Ejecutivo y dos de sus vocales, así como dos vocales de la Comisión Permanente; de lo que se deduce que la exigua afiliación de estos momentos fue reunida desde las mismas Uniones de Empresarios que se disolvían y las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

Inmersos en un sentimiento de actividad económica marginal y en peligroso receso, surgía como organización reivindicativa y de servicios. Su función y propósito, reunirse en la defensa de sus intereses para alcanzar un mejor nivel de vida del agricultor, ofreciéndose como interlocutores sociales con el objeto de intervenir en las negociaciones de convenios, y tener voz a la hora de adoptar una política agraria acorde con las necesidades que presentaba el campo. Por lo tanto el discurso adoptado no planteaba una confrontación directa con la «parte social» del anterior Sindicato con la que se aceptaba en principio la negociación, sino de reivindicación ante la administración, con el propósito de intervenir en las líneas de actuación de la política agraria que diseñase el gobierno.

La Asamblea Constituyente, se celebra el 29 de abril del 77, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Torremolinos, con la asistencia de 153 agricultores y ganaderos. La representación de la Asociación recaería en el que hasta ese momento fue presidente de la Unión Provincial de Empresarios, Salvador Sánchez Pou. La Junta Directiva, órgano permanente de gobierno y dirección, quedaría compuesta por once miembros que representaban a cada una de las zonas naturales de la provincia. Quedaban reunidos para la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses profesionales comunes de sus miembros, sin carácter ni finalidad política¹⁴. Sus funciones serían aunar esfuerzos, acciones y voluntades para la mejor defensa y promoción de los intereses de agricultores y ganaderos.

El programa reivindicativo aprobado en este momento se centraba en la petición a la administración de créditos baratos a largo plazo, de fácil y rápida tramitación, que les permitiese desarrollar su labor como empresarios impulsores de la actividad económica agraria y creadores de puestos de trabajo.

A finales de año la Asociación, que ya mantiene relaciones con la primera autoridad provincial para manifestarle la situación del sector, se adhiere a la organización empresarial de carácter territorial, la Federación Empresarial Malagueña, que se constituyó el 9 de septiembre bajo patrocinio de la Cámara de Comercio, y especial impulso de su presidente Manuel Martín Almendro, ante la dispersión de los primeros momentos.¹⁵

La expansión de ASAGA en la provincia, se estructuró a través de Juntas Promotoras de carácter comarcal. La primera en prosperar fue la de Antequera, que seis meses después de la constitución de la organización provincial, celebraba Asamblea General Constituyente a la que asisten unos 100 agricultores y ganaderos que eligen a Baldomero Bellido Checa como su primer presidente. Entre los promotores hay que destacar la importante participación de la Unión del Olivar Español, que no quedará integrada a ASAGA-Málaga hasta marzo de 1978. En su manifiesto constitucional expusieron su ideario «por la unión libre y democrática de los hombres del campo», reinversión de los beneficios en el propio sector, impuestos acordes con la rentabilidad de la actividad agrícola ... en definitiva, se presentan como grupo homogéneo identificado con una imagen empresarial impulsora del desarrollo económico del campo y demandante de instrumentos que lo posibiliten para proceder a una reestructuración del sector.

A nivel administrativo adoptaron la unificación de recibos y el propósito de promoción del asociacionismo al norte de la comarca. Las cuotas se establecen en función de la extensión de la tierra en cultivo y carácter o variedad de ésta. Además existe una clara intención de no romper los contactos con la organización sectorial del olivar, para establecer colaboraciones mutuas. La necesidad de captación de socios lleva a pedir a cada miembro de la Junta Directiva la aportación de al menos diez¹⁶, y extensión en las localidades limítrofes de Alameda, Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Colmenar, Alfamete, Casabermeja, Villanueva de Algaidas, Cuevas Bajas, Cuevas Altas, Fuente de Piedra, Humilladero y Molina.

La junta promotora de Vélez-Málaga, constituida el 22 de septiembre de 1977 desarrollaría una intensa labor en gestiones con la administración, y destacaría como impulsora de fórmulas cooperativistas en una comarca en la que predominaba un tipo de explotación agrícola minifundista, en grave retroceso menos en una limitada franja litoral. Cuatro meses más tarde queda elegida su Junta Directiva, desde la que se llevarán a cabo acciones para la ayuda a la comercialización de productos como la patata que encontraban precios en origen no remunerativos para el agricultor.

Es difícil determinar el tipo medio de agricultor que formó ASAGA, pues no hemos localizado listados de socios debidamente fechados y con datos que nos permitieran realizar un análisis de las características socioeconómicas de los mismos, pero intuimos que englobó principalmente a pequeños y medianos agricultores,

que encontraron entre los representantes de la Unión de Empresarios, en general los mayores propietarios, defensores de su estatus como agricultores. Ésta es portanto la base social que intuimos conforma la asociación en estos primeros momentos y que se acentuará con el paso de los años llegando a incluir a propietarios con explotaciones de tipo familiar, transcurrido el periodo de Transición y clarificado o disminuido en su número las organizaciones empresariales agrícolas. Desde entonces, las características de los asociados es mucho más heterogénea, buscando los servicios ofrecidos por la agrupación, lo que puede ser indicio de un cambio de mentalidad en el agricultor que se desliga de la influencia de las Cámaras Agrarias a favor de las asociaciones agrícolas.

A penas transcurrido un año de la constitución de ASAGA, se produce un relevo de directivos a nivel provincial, que viene impulsado desde la organización en Antequera, apoyando a Francisco de la Rosa, quien será su nuevo presidente. Es desde esta sección comarcal, pujante y más representativa, por el tipo de propietario que defiende una postura reivindicativa ante la Administración y de carácter claramente empresarial; la que a partir de este momento describe mejor la línea de actuación de lo que será en estos momentos la organización.

Implantación de las organizaciones agrarias en la provincia

La débil implantación y exigua representatividad de ASAGA en la provincia, como ocurría con el resto de las organizaciones profesionales agrarias, queda patente en las elecciones a Cámaras Agrarias celebradas el 21 de mayo de 1978¹⁷. Estas venían a completar el vacío que la administración consideraba se dejaba con la disolución de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, por lo que acogieron todas sus funciones de representación de los empresarios y propietarios agrícolas, manteniéndose como órgano consultivo y asesor, no reivindicativo.

Para organizaciones agrícolas contendencia izquierdista como UAGA, ésta sólo representaba un órgano paraoficial que actuaría pisando terreno a las asociaciones y duplicando funciones administrativas que ya desempeñaba el Servicio de Extensión Agraria.

Las candidaturas «independientes» promovidas por secretarios de las Cámaras, Gobernadores Civiles y personas identificadas con la UCD¹⁸, resultaron de gran utilidad al partido en el gobierno como antesala a las elecciones municipales, en un sector de la población escasamente ideologizado, poco informado y conservador.

Así las Cámaras permanecieron como instrumento de poder que intervendría en las relaciones sociales del campo, manteniendo sus funciones de representación, acción reivindicativa y servicios burocrático-administrativos que desplazaban en su posible influencia a sindicatos u organizaciones empresariales en su propio campo de actuación.

El censo provincial contaba con 41.876 agricultores que comprendían a titulares de propiedades agrícolas, hijos de éstos y arrendatarios que votarían a 97 cámaras en dos tipos de circunscripciones; 48 tenían menos de 250 agricultores censados. En estas se presentaban 22 candidaturas de Independientes, 9 de FTT-UGT, 4 de ASAGA, 3 de FTC y 2 de UAGA. En Cámaras con más de 250 agricultores censados, los Independientes presentaron 32 candidaturas, 17 UAGA, 12 ASAGA, 10 FTT-UGT y 2 CNJA.

El índice de participación en zonas eminentemente rurales resultó muy elevado, como es el caso de Benaóján con un 98 % de participación, en contra de lo que ocurrió en Málaga capital que fue del 2,35 %. En Antequera votó el 43,2 % del electorado, en Vélez-Málaga el 36,38 %, en Ronda el 30,65 % y en Centro-Sur el 19,45 %. ASAGA ganaba en la capital como en Vélez-Málaga, Antequera, Campillos, Benamocarra y Viñuela.

De los 968 vocales fueron elegidos 358 independientes, 220 no adscritos al no presentarse ninguna candidatura, 128 de UAGA, 109 de ASAGA, 92 de FTT, 19 de FTC, y 6 de Jóvenes Agricultores.

Para formar la Cámara Provincial Agraria, ni siquiera la elección de ésta sería directa sino a través de los elegidos en la primera ronda electoral en las Cámaras locales, fueron designados veinticuatro vocales de los que 12 eran independientes, 9 de UAGA y 3 de ASAGA, que representaban a¹⁹:

- Comarca de Antequera: 4 independientes y 1 de ASAGA.
- Serranía de Ronda: 3 independientes.
- Comarca Centro-Sur del Guadalhorce: 9 de UAGA.
- Comarca de Vélez-Málaga: 2 de ASAGA y 5 independientes.

La elección de cargos representativos en la Cámara Agraria Provincial llevó a la presidencia al independiente por Villanueva del Trabuco, José María Ropero; vicepresidente primero, Miguel Camona Ruiz

de ASAGA Vélez-Málaga; vicepresidente segundo, José Luis Rodríguez Molina, de ASAGA-Antequera; pasando todos ellos a ser vocales nacionales.²⁰

Teniendo en cuenta los resultados electorales, se aprecia que la implantación de ASAGA se centra en las comarcas de Antequera y Vélez-Málaga, en contraposición a la fuerte presencia de UAGA en la comarca del Guadalhorce, donde predominaba la pequeña explotación familiar, a la que defendió en la enconada lucha que en estos años mantenía en torno al problema de los costos de riego.

Presión y negociación: Los convenios colectivos del campo

Las negociaciones para vencer conflictos sociales en el campo, permanecerán vinculadas a la discusión en torno a los convenios colectivos, que habían sido elemento de presión dentro del corporativismo anterior, y que pasa a desempeñar una función similar en el neocorporativismo que caracteriza las nuevas relaciones laborales, sin intención política rupturista.²¹

En Málaga la presencia de CC.OO., declarada de forma discontinua desde 1967, y más tarde del SOC, se centró en la comarca de Antequera, donde predominaba la población jornalera. Desde aquí denunciaron los bajos niveles salariales fijados y el desempleo agrícola, que situaba a la administración como demandados, especialmente los ayuntamientos, relegando a los empresarios como objeto de denuncia.

Se presentaron las asociaciones empresariales a las nuevas prácticas negociadoras en una posición de debilidad, dada su escasa experiencia de conflicto y de negociación directa con los sindicatos, pero sin negarse a participar por razones organizativas, económicas y políticas. Tal situación se rompe levemente al abordarse las primeras negociaciones empresarios-trabajadores sin mediación estatal a mediados de 1976. Estas se dieron dentro de un marco de máxima conflictividad laboral, sirviendo para hacer ver a los empresarios la necesidad de lanzar sus organizaciones y hacerlas fuertes.

Así el convenio agrícola provincial del 76 se discutió fuera de los formalismos sindicales. Sin sindicatos ni asociaciones empresariales legalizadas, crearon una mesa que hizo un convenio en la clandestinidad, en circunstancias difíciles y conflictivas. Los empresarios, desde instancias superiores, habían recibido indicaciones de que al vencer el convenio no se negociase en una institución que tenía que desaparecer, instándoles a negociar directamente con CC.OO. y UGT. Así se lanzan a la negociación, sin conseguir más que un resultado válido para la zona del Guadalhorce²². A nivel provincial el convenio sería elaborado por la Delegación de Trabajo, dejando los salarios por debajo de la oferta empresarial y del índice del coste de la vida, circunstancia denunciada desde la UTT.²³

En noviembre del siguiente año, tras una amplia declaración de intenciones de la plataforma obrera formada por UGT, CC.OO. y CSUT, que mantenía contactos con una patronal ya formalizada en organización de empresarios, procedía a ir a la huelga en demanda de un aumento salarial²⁴; consiguiendo por parte de ASAGA-Antequera el compromiso de revisión del convenio ofreciendo los salarios que habrían de regir hasta el 31 de agosto del 78.²⁵

Cuando terminó la vigencia del convenio se iniciaron los primeros contactos para formalizar una mesa de negociación a nivel provincial que no materializan hasta el 23 de octubre. Por parte empresarial asistían ASAGA, Unión del Olivar Español e Independientes; CC.OO. y UGT representarían a los 40.000 jornaleros de Málaga.

La dificultad para la constitución de la mesa, se debió a que en Antequera se había celebrado una huelga salvaje, en opinión de los empresarios, que los mismos sindicatos fundamentaron por las trabas impuestas para formar una comisión negociadora. Ésto se debió a los diversos criterios mostrados por los Independientes, sin voluntad alguna de participación, y UAGA que desistió intervenir; así ASAGA y Unión del Olivar Español se erigirán como los representantes significativos de la parte empresarial, aunque en un principio se resistieron a asumir responsabilidades que consideraron competencia de otros.

En torno a la negociación se manifestó un triple conflicto que dificultó la resolución del convenio: empresarios-administración, trabajadores-administración, empresarios-trabajadores. Por una parte los olivareros ante la campaña de recogida exigen un precio mínimo al FORPPA que de no atenderse amenazaban con no realizar la recolección y lleva a una manifestación de tractores propiciada por la Unión del Olivar Español. A demás a los trabajadores se les planteaba un doble problema, el de la negociación y la paralización de los envíos para el empleo comunitario.

Tras unos primeros contactos, las negociaciones quedaron definitivamente rotas el 7 de noviembre al no admitir la parte empresarial la plataforma reivindicativa de los sindicatos que reclamaban una subida salarial del 100 % respecto al convenio anterior. Días después quedaba declarada una huelga general del campo que afectaría a toda la provincia con una incidencia del 100 % en la Comarca Norte, y del 60-90 % en el resto. Piquetes informativos que llegaron a producir incidentes violentos, propiciaron una mayor participación, mientras los empresarios denunciaban el incumplimiento de los elementales cuidados en la ganadería, y rechazaban la mediación de la Junta de Andalucía.

Desde el PSOE se buscó la intervención del Gobernador Civil que omite todo pronunciamiento, por lo que se acude al Delegado Provincial de Trabajo. FITT-UGT denunciaba que ASAGA estaba influenciada por la UOE y sus intereses en que se produjese una huelga para que el gobierno elevase el precio del aceite, ante la negociación del convenio.²⁶

Los empresarios mantenían que la huelga declarada era ilegal y se defendían argumentando que sus ofertas a los trabajadores rebasaban los topes señalados en los Pactos de la Moncloa. Las posturas se radicalizaban aún más con las declaraciones de los sindicatos en las que denunciaban despidos a trabajadores huelguistas y el desprecio de la «patronal» hacia ellos, argumentando que sólo representaba los intereses de los olivares.

Hasta el 23 de noviembre no se produce la primera reunión con el Gobernador Civil, sin asistencia empresarial, quien logra formar una mesa en Antequera para hacer a los empresarios firmar un acuerdo en el que sacó de la mesa a su abogado para situarlo como asesor del delegado del Gobierno Civil, generando nuevas tensiones y una petición salarial desmesurada. Tras una nueva reunión con el Gobernador salió un comunicado en el que los empresarios se comprometían a que quedaran sin efecto los despidos y sanciones, pedían la mediación del Delegado de Trabajo en las conversaciones, y la desconvocatoria de la huelga por las centrales sindicales.²⁷

Faltaban pocos días para el Referéndum Constitucional y la política marcaba el curso de las negociaciones, en las que se amonestó a la parte empresarial para que evitase una mayor tensión social en el campo.

Pero al reanudarse la actividad laboral los empresarios no vuelven a negociar, ante la indignación de los sindicatos, y piden laudo al Delegado de Trabajo, lo que suponía una subida salarial del 21 %. Para evitar el laudo, los sindicatos solicitaban de nuevo huelga, pero sus actuaciones posteriores no tendrían resultados y se vincularon a la demanda de los fondos de desempleo, presión que provocó la dimisión de la corporación municipal de Archidona.

Negociaciones posteriores no llegarían a manifestar posiciones tan enconadas, y sólo el siguiente año los empresarios manifestaron su intención de no negociar hasta la aprobación del Estatuto del Trabajador, pero con un buen clima y acuerdo en muchos de los puntos tratados.²⁸

La organización regional

La creación de FASAGA respondió a una demanda de trasfondo que seguía pidiendo de la administración, como grupo de presión ante la misma, medidas de carácter excepcional que solucionasen los problemas agrarios ya planteados, y que estuvieran en el origen mismo de las organizaciones empresariales agrícolas; especialmente los que se relacionaban con el olivar, cultivo que consideraban de gran importancia socioeconómica en la región.

La alarmante situación era denunciada por los mismos empresarios agrícolas ante el fuerte desempleo en el sector, y la imposibilidad de actuar por parte de ellos mientras no se eliminasen las cortapisas impuestas por el gobierno y el abandono al que los mantenía sometidos²⁹. Con la finalidad de dar a conocer la situación real del campo malagueño, y en apoyo a este planteamiento, se elaboró por la asociación un informe sobre coyuntura agrícola, donde se trataron temas como cooperativismo, industrialización, ordenación de cultivos, seguro de riesgos catastróficos, subvenciones al olivar, y ganadería.

El 6 de octubre de 1978 en Antequera, tiene lugar una Jornada Empresarial Agrícola organizada por ASAGA y Unión del Olivar Español, a la que convocaron a los presidentes de las Cámaras Agrarias Provinciales de Cádiz, Granada, Córdoba, Sevilla y Málaga; el presidente de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos, y Asociación General de Ganaderos del Reino, junto a representantes de ASAGA y Unión del Olivar Español de las provincias andaluzas. La llamada inicial iba dirigida a las Cámaras Agrarias andaluzas para que se uniesen y llevaran a cabo una federación de asociaciones que se presentase como

interlocutor social y actuar ante la nueva administración regional³⁰. Se pretendía concienciar a los empresarios para su unión y luchar contra una política agrícola que consideraban perjudicial, en relación al problema del olivar. La alternativa que presentaban era la de una política de inversiones, modernización, mecanización, y creación de una industria de transformación. El propósito, hacerse oír y participar cuando el gobierno planificase nuevos pactos o convenios, como el de la Moncloa, del que quedaron marginados empresarios y trabajadores.

Días después queda constituida en Antequera la Federación de Agricultores y Ganaderos de Andalucía por ASAGA-Málaga, Córdoba, Cádiz y Sevilla; la UOE de Jaén, Córdoba y Granada; Grupos Remolacheros del Sur de Málaga y Granada; y Asociación de Ganaderos del Reino. Hasta diciembre no quedan elaborados los estatutos definitivos y nombrada una Comisión Gestora. Desde el principio se manifestaron dos tendencias, una abanderada por Córdoba que buscaba la creación de una oficina ante la Junta de Andalucía, frente a la tendencia mayoritaria que lideraba su presidente Bohórquez³¹, manteniendo la sede de la Federación en la misma que su asociación territorial.

La Federación quedaría más tarde adscrita a la Confederación Empresarial Andaluza formada en enero de 1979, a la que se intentó fortalecer junto como a las confederaciones provinciales, con la campaña política desarrollada durante la elección al parlamento andaluz en el 81. La decisión respondía a la experiencia positiva que había dado Galicia, y según indicaciones de Madrid. Tenían miedo a que la autonomía acabara en un gran destrozo económico, se pretendía que la política económica y fiscal se diseñara desde Madrid, además del interés propio en rebatir el programa económico socialista³². La campaña les sirvió para dar charlas en los pueblos, y según sus propias palabras, para concienciar a la gente de que la economía no la podía defender más que el mundo empresarial.

Las relaciones con los gobiernos de UCD no fueron especialmente cordiales dadas las peticiones de los empresarios agrícolas y la tensión social que expresaba el problema del desempleo. Con ocasión de una reunión con el ministro del ramo, Lamo de Espinosa, se sintieron ofendidos pues les acusó de ser los culpables del paro en la región. El ministro les proponía plantaciones para ofrecer puestos de trabajo en el campo, que se desentendieran de la política agraria, y cesaran en la mecanización de las labores agrícolas. Desde FASAGA se denunciaban las incongruencias del ministerio que se interpretaba como nerviosismo ante el problema del campo y previsible reforma agraria.³³

Años de desorganización y resurgimiento

ASAGA-Málaga se desmembró dos años después de su constitución por las diferencias comarcales surgidas³⁴. Estas secciones se formalizaron con sus propios fondos económicos a causa de la demanda planteada por Vélez-Málaga, circunstancia que en los estatutos no se contemplaba. Tal situación daba la sensación de querer provocar la división en organizaciones comarcales que contaban ya con su propia junta directiva. La dirección provincial encontraba así obstáculos en su actuación por las demandas de parcelas de poder que cada una planteaba. La elección de presidentes era tarea muy difícil, siempre tras meses de tensiones, en una de las cuales se salió Salvador Sánchez Pou en una guerra con Antequera.

Se impondrían definitivamente las posiciones duras defendidas desde Antequera, que era el sector más tradicional e incluso reaccionario, contrapesada en lo posible por el Guadalhorce. Por tanto se llegó a un desmembramiento total de la que sólo sobrevivió Antequera y el Guadalhorce. En un momento Ronda sólo llegó a tener 12 afiliados.

Con motivo de la campaña de consolidación de la organización empresarial agraria nacional iniciada por la CEOE en 1981 a través de las organizaciones territoriales, CNAG³⁵ intentó la reestructuración de ASAGA-Málaga. Necesitaban reforzarse a nivel nacional para intervenir en la configuración y diseño de la política agrícola. Un cambio en la directiva nacional, que hasta ese momento estuvo dirigida por el Presidente ASAGA-Sevilla, supuso una nueva actitud en las negociaciones ante el gobierno, que se materializa en el I Congreso de 1982 y desplazó definitivamente a la organización sevillana con su táctica concertadora.

A principios de 1981 CNAG contacta con la Confederación Empresarial Malagueña para integrar la organización agrícola provincial, detectándose ciertas dificultades para ello, dudando incluso de que existiese. Tal sospecha es negada por la organización territorial que afirma contar en ese momento con dos mil afiliados, número probablemente exagerado, pero que decide a la CNAG a mantener conversaciones con los empresarios agrícolas malagueños.

asamblea general a la que asisten 76 socios se elige nuevo órgano de gobierno propuesto por la Junta Directiva saliente. De este nuevo empuje surge la publicación de su primer órgano de prensa, Hoja Informativa que sale a la luz en octubre.³⁶

A finales del 82 se produce un recambio en la directiva para la integración en la CNAG, que en vista del cambio de gobierno, agiliza su proyecto de consolidación de las organizaciones provinciales y que siguiendo encontrando importantes dificultades, mostrándose dispuestos a ofrecer su apoyo económico para normalizar la situación de ASAGA-Málaga. Este era un proceso que se estaba llevando a cabo en ese mismo momento en otras provincias como Castellón, Valencia, Alicante y Murcia, en la pretensión de la Confederación Nacional de encarar con suficiente respaldo las negociaciones de precios, nuevas elecciones a Cámaras Agrarias, negociaciones con la CEE, y nuevo sistema de la Seguridad Social.

Definitivamente se aprueba la pertenencia a la CNAG el 8 de junio del 83 junto a la dimisión del entonces presidente provincial. La candidatura de Salvador Muñoz Cerezo, presidente de Antequera desde mayo del 82, fue la aceptada y así Antequera se hace de nuevo con la organización provincial³⁷. Pero hasta el año 85 ASAGA no existe, tan sólo se reúnan un grupo de señores sin tomar decisión alguna. A partir de entonces, por las necesidades planteadas cara a la Reforma Agraria emprendida por la Junta de Andalucía, se recuperó y se puso en marcha definitivamente, cesando las desuniones comarcales anteriores.

NOTAS

1.- MOYANO ESTRADA, E.; *«Ideología y sindicalismo agrario en la transición democrática»*. Agricultura y Sociedad, nº31 de abril-junio de 1984, pp. 33-58.

2.- Niveles de tecnificación y financiación en las explotaciones agrarias en BLASCO VIZCAINO, C.; MARCHANTE MERA, A. y NARVAEZ BUENO, A.J.; *«Especialización productiva y empleo en la agricultura andaluza»*. Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Málaga, nº 5 de octubre de 1979, pp. 339-373.

3.- BLASCO VIZCAINO, C.; GONZALEZ GARCIA, L.; MARCHANTE MERA, A. y NARVAEZ BUENO, A.; *«Patrimonio y financiación de las explotaciones agrarias malagueñas»*. Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga, nº 7 de octubre de 1980, pp. 163-185.

4.- BLASCO VIZCAINO, C.; *«La agricultura a tiempo parcial. El caso de la provincia de Málaga»*. Universidad de Sevilla, 1980, p.158.

5.- BLASCO VIZCAINO, op. cit., p.155.

6.- DOMINGUEZ RODRIGUEZ, R.; *«Sobre el origen de la pequeña propiedad de la tierra en la provincia de Málaga. Las divisiones de tierra efectuadas por la iniciativa pública»*. Baetica, nº 7, 1984, pp. 87-107. Nos pone en antecedentes sobre el origen histórico de la fragmentación de la propiedad agraria y la incidencia en la misma tendencia de la política agraria del Instituto Nacional de Colonización que había instalado en la zona a 1.038 colonos que explotaban pequeños lotes de tierra de escasa calidad. JUSTICIA SEGOVIA, A.; *«Los cultivos hortofrutícolas de la Costa oriental malagueña»*. Baetica, nº 1, 1978, pp. 55-124. También se ocupa de la extrema división de la tierra y el grave problema estructural que provocaba la existencia de un 60 % de explotaciones no viables económicamente.

7.- MARQUEZ CRUZ, G.; *«Movilidad política y lealtad partidista en Andalucía. 1973-1991»*, p.294. CIS. Madrid, 1992.

8.- PASCUAL, Julio; *«En defensa de la empresa. Alegato en crónica. 1976-1984»* Unión Editorial. Madrid, 1984.

9.- Entrevista a Javier Ciezar Muñoz, miembro fundador de ASAGA y actual presidente de ASAJA, que unifica a la antigua ASAGA y Jóvenes Agricultores en abril del 93, cinco años después de formalizarse la nueva organización a nivel nacional.

10.- Sur, 16 de enero de 1977, p.38.

11.- Sur, 30 de marzo de 1977, p. 23.

12.- Cada presidente adoptó, en razón a la dinámica de negociación colectiva, una fórmula distinta de ruptura/reforma organizativa e ideológica con el sindicato vertical. GONZALEZ, J.J.; *«La patronal agraria: estrategias de política agraria y de negociación colectiva. La Baja Andalucía»*. Agricultura y Sociedad, nº 31 de abril-junio de 1984, p. 96.

13.- Archivo ASAJA-Málaga.

14.- «Estatutos de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Málaga». Se considera a lo largo de todo el texto como Asociación Profesional, para su promoción como empresarios agrícolas, reconociendo la diversidad de intereses en razón al tipo de cultivo y producción, tamaño de explotación, sistema de tenencia, y tipo socioeconómico de la actividad agrícola en cuestión.

15.- La organización territorial se fraguó con la unificación de las primeras asociaciones constituidas y después contactando con los antiguos presidentes de las Uniones de Empresarios de la Organización Sindical. A los siete meses de su constitución, limitada para acoger a otras federaciones, se constituyó en Confederación modificando sus estatutos. Las relaciones iniciales entre trabajadores y empresarios eran inexistentes, y especialmente tensas con CC.OO., que se mantenía en posiciones radicales, según la representación empresarial. Pasado el tiempo, se normalizó la relación, manteniendo un vínculo permanente de diálogo.

16.- Actas de ASAGA-Antequera de 14 octubre-17 noviembre de 1977. Archivo ASAJA-Málaga.

17.- Legislación en CORRAL DUEÑAS, F.; «Las Asociaciones Agrarias y la libertad sindical». Revista de Estudios Agro-Sociales, nº 104 de julio-septiembre de 1978, pp. 29-49.

18.- MARQUEZ CRUZ, Guillermo; «Movilidad política y lealtad partidista en Andalucía. 1973-1991». CIS. Madrid, 1992.

19.- A nivel nacional el 61 % de los vocales elegidos eran independientes, promovidos desde las mismas estructuras de las Hermandades. FUENTE BLANCO, G. de la; «Las organizaciones agrarias españolas», p. 48. Instituto de Estudios Económicos. Colección Tablero. Madrid, 1991.

20.- Sur, 13 de junio de 1978, p.14.

21.- La tensión laboral y social incidió en la contestación empresarial y su organización, diferenciando entre concertación y radicalización. GINER, S. y PÉREZ YRUELA, M.; «La sociedad corporativa». CIS, 1979. PÉREZ DIAZ, V.; «El retorno de la sociedad civil». Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1987. ZARAGOZA, A. (comp.); «Pactos sociales, sindicatos y patronal en España». Ed. Siglo XXI. Madrid, 1990.

22.- Información facilitada por Javier Ciezar.

23.- Sol, 8 enero de 1977, p. 11.

24.- Sol, 11 noviembre 1977, p.1.

25.- Sol, 3 diciembre de 1977, p.1.

26.- Sol, 18 noviembre de 1978, p.12.

27.- Sur, 16 noviembre de 1978, p.1.

28.- Sol, 6 de noviembre de 1979, p.10.

29.- Sur, 11 de julio de 1978, p.16.

30.- Sur, 3 de octubre de 1978, p.9.

31.- José Bohórquez, gran empresario agrario de Jerez, como vicepresidente del Consejo Nacional de Empresarios, había participado en la promoción y constitución de asociaciones agrarias desde la Hermandad Nacional de Agricultores y Ganaderos.

32.- Se puede encontrar un amplio catálogo en las contrapropuestas de los empresarios al programa económico socialista en VERGÉS, J.C.; «Qué quieren los socialistas. Respuesta económica al proyecto socialista». Eds. Sirocco, S.A. Barcelona, 1982.

33.- Sol, 3 octubre de 1979, p.16.

34.- En general las ASAGA tuvieron un crecimiento inicial fuerte que se paraliza en 1980, integrando a un tercio de las explotaciones de cada ámbito provincial. GONZALEZ, J.J.; «La patronal agraria: estrategias de política agraria y de negociación colectiva. La Baja Andalucía». Agricultura y Sociedad, nº 31 de abril-junio de 1984, p. 96.

35.- CNAG fue promocionada por la Unión de Empresarios de la Hermandad Nacional de Agricultores y Ganaderos, con carácter de organización empresarial, y promotora de la CEOE. Federó a organizaciones de ámbito provincial o regional que conservaron sus propias siglas. En principio agrupó a grandes agricultores autoconsiderados empresarios, como dirigentes, a diferencia de su base social que agrupó a agricultores con explotaciones de tipo familiar que se asemejaban más a características de los agricultores de otras organizaciones como UFADE o CNAJ.

36.- Actas de 15 marzo-10 octubre de 1982. Archivo ASAJA-Málaga.

37.- Actas de 25 febrero-8 de junio de 1983. Archivo ASAJA-Málaga.

BIBLIOGRAFÍA

- BARCIELA, Carlos; «*Estadísticas históricas de España. Siglo XIX-XX*». Fundación Banco Exterior. Barcelona, 1989.
- BLASCO VIZCAINO, C.; «*La agricultura a tiempo parcial. El caso de la provincia de Málaga*». Universidad de Sevilla, 1980.
- BLASCO VIZCAINO, C.; MARCHANTE MERA, A. y NARVAEZ BUENO, A.J.; «*Especialización productiva y empleo de la agricultura andaluza*». Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales, nº 5 de octubre de 1979, pp. 339-373.
- BLASCO VIZCAINO, C.; GONZALEZ GARCIA, L.; MARCHANTE MERA, A. y NARVAEZ BUENO, A.; «*Patrimonio y financiación de las explotaciones agrarias malagueñas*». Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga, nº 7 de octubre de 1980, pp. 163-185.
- CORRAL DUEÑAS, F.; «*Las Asociaciones agrarias y la libertad sindical*». Revista de Estudios Agro-Sociales, nº 104 de julio-septiembre de 1978, pp.29-49.
- DOMINGUEZ RODRIGUEZ, R.; «*Sobre el origen de la pequeña propiedad de la tierra en la provincia de Málaga. Las divisiones de tierra efectuadas por la iniciativa pública*». Baetica, nº 7, 1984, pp. 87-107.
- FUENTE BLANCO, Gloria de la ; «*Las organizaciones agrarias españolas*». Instituto de Estudios Económicos Colección Tablero. Madrid, 1991.
- GINER, S. y PÉREZ YRUELA, M.; «*La sociedad corporativa*». CIS. Madrid, 1979.
- GONZALEZ, Juan Jesús; «*La patronal agraria: estrategias de política agraria y de negociación colectiva. La Baja Andalucía*». Agricultura y Sociedad, nº 31 de abril-junio de 1984, pp. 93-119.
- GONZALEZ RODRIGUEZ, J.J.; «*Las organizaciones profesionales agrarias*». Papeles de Economía, nº 16, 1983, pp. 286-300.
- JUSTICIA SEGOVIA, A.; «*Los cultivos hortofrutícolas de la Costa Oriental malagueña*». Baetica, nº 1, 1978, pp. 55-124.
- MARQUEZ CRUZ, Guillermo; «*Movilidad política y lealtad partidista en Andalucía. 1973-1991*». CIS. Madrid, 1992.
- MARTINEZ, R. y PARDO AVELLANEDA, R.; «*El asociacionismo empresarial español en la Transición*». Papeles de Economía, nº 22, 1985, pp. 84-111.
- MOYANO ESTRADA, E.; «*Estado y Agricultura en el capitalismo avanzado: la necesidad de interlocutores*». Agricultura y Sociedad, nº 29 de octubre-diciembre de 1983, pp. 9-35.
- «*Ideología y sindicalismo agrario en la transición democrática*». Agricultura y Sociedad, nº31 de abril-junio de 1984, pp. 33-58.
- PASCUAL, Julio; «*En defensa de la empresa. Alegato en crónica. 1976-1984*». Unión Editorial. Madrid, 1984.
- PÉREZ DIAZ, V.; «*Los nuevos agricultores*». Papeles de Economía, nº 16, 1983, pp. 240-267.
- «*Los empresarios y la clase política*». Papeles de Economía, nº 22, 1985, pp. 2-34.
- «*El retorno de la sociedad civil*». Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1987.
- POSADA, L.J.; «*La política agraria durante la Transición Democrática*». Papeles de Economía, nº 16, 1983, pp. 313-321.
- ZARAGOZA, A. (comp.); «*Pactos sociales, sindicatos y patronal en España*». Ed. Siglo XXI. Madrid, 1990.